



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref.: Exp-Cudap: 0061779/2018

Córdoba, 25 FEB 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Valeria Plaza Schaefer, Leg.: 45255, referido al pedido de licencia por capacitación desde el 8 al 16 de diciembre de 2018, para participar en el Seminario Internacional "Insegurança e Punitividade na América Latina", que se realizó en la Universidade Federal de Alagoas, Faculdade de Direito; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 22, el Director de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales informa la situación de revista de la Dra. Valeria Plaza Schaefer, Leg.: 45255, y que la licencia solicitada se encuadra en el apéndice I, art. 3, de la Resolución Rectoral 1600/00.

Que a foja 23, la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera de Trabajo Social sugiere otorgar la licencia solicitada por la Dra. Valeria Plaza Schaefer, Leg.: 45255.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes solicitada por la Dra. Valeria Plaza Schaefer, Leg.: 45255, desde el 8 al 16 de diciembre de 2018, quien participó Seminario Internacional "Insegurança e Punitividade na América Latina", que se realizó en la Universidade Federal de Alagoas, Faculdade de Direito y en consecuencia justificar las inasistencias incurridas.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO RONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
CSA

28